

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES FACULTAD DE INGENIERIA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL UNIDAD DE POSGRADO

CONVOCATORIA No. 01/2022 CONCURSO DE MÉRITOS PARA COORDINADOR(A) DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL GESTIÓN 2023

La Carrera de Ingeniería Industrial dependiente de la Facultad de Ingeniería sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Reglamento General de Régimen Académico Docente de la Universidad Boliviana aprobado en el XII Congreso Nacional de Universidades, Reglamento de Posgrado de la UMSA aprobado en H.C.U. con resolución 196/2002 de fecha 14 de agosto de 2002, RES-HCU 067/2018, conforme a Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nro 1023/2022. y Resolución Rectoral Nro 56.3/22. convoca a todos los profesionales interesados, al Concurso de Méritos en áreas afines a Ingeniería Industrial, para ocupar el cargo de Coordinador de la Unidad de Posgrado de la Carrera de Ingeniería Industrial, con una carga horaria 80 hrs.

REQUISITOS

- 1. Cédula de Identidad o Carnet de extranjería
- 2. Tener Título Profesional
- 3. Acreditar el grado académico igual o superior al que se otorga en la Unidad de Posgrado a la que postula
- 4. Tener Diplomado en Educación Superior
- Tener formación y experiencia en Posgrado en la Áreas de la Unidad donde Postula.
- 6. Cumplir con 2 años de ejercicio profesional legalmente documentado., en cargos relacionados al Área de referencia
- 7. Plan de Trabajo para la Unidad de Posgrado
- 8. No tener antecedente anti-autonomistas comprobados
- 9. No haber sido sancionado como consecuencia del proceso universitario
- 10. No tener proceso judicial penal ejecutoriado
- 11. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad
- 12. No encontrarse utilizando Licencias sin Goce de Haberes dentro de la Universidad
- 13. No tener Incompatibilidad de Carga Horaria y salarial

LOS CANDIDATOS DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

- 1. Fotocopia de Cédula de Identidad o Carnet de Extranjería
- Fotocopias legalizadas de Título Profesional, Dipioma Académico, Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior, Título igual o superior al que otorga la Unidad de Posgrado a la que postula o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado Emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite existencia de esta documentación en su file Personal. (puntos 2,3 y 4)
- 3. Hoja de Vida Actualizada. (puntos 5 y 6)
- 4. Plan de trabajo sobre gestión del Posgrado. (punto 7)
- 5. Certificado Emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria. (punto 8)
- 6. Certificado Otorgado por la Comisión de Procesos de la UMSA. (punto 9)
- 7. Certificado Original del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP. (punto10)
- 8. Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada de la Facultad de NO tener deudas pendientes. (punto 11)
- Carta de Declaración Jurada redactada y firmada por el postulante, indicando No encontrarse utilizando licencias Sin goce de Haberes dentro de la Universidad. (punto12)
- Declaración Jurada de Compatibilidad Horaria, Carga Horaria y por Tope Salarial (Formulario Interno UMSA Departamento Personal Docente. (punto 13)
- 11. Formulario de Registro Beneficiario SIGEP (solo para postulantes seleccionados)



Los interesados deben remitir carta de solicitud dirigida al decano de la Facultad de Ingeniería indicando la referencia al cargo que postula, adjuntando los requisitos señalados con la documentación de respaldo, en sobre cerrado. Toda la documentación debe ser entregada a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria hasta horas 11:30 del lunes 12 de diciembre de 2022., en la siguiente dirección: Facultad de ingeniería - Ventanilla de Correspondencia Mezanine – Plaza Obelisco, Av. Mcal. Santa Cruz Nº 1175 de la ciudad de La Paz.

MAYOR INFOMACIÓN: Unidad de Posgrado - Carrera de Ingeniería Industrial Teléfono Interno 2205000 int. 1402 comunicarse obligatoriamente al correo electrónico pgingeindustrial@umsa.bo

La Paz, noviembre de 2022

DIRECTOR

INDUSTRIAL

enia Garcia Moreno, PhD

VICERRECTORA
Universidad Mayor de San Andres

Ing. Alejandro Martin Mayori Machicao DECANO FACULTAD DE INGENIERIA

SIDAD MAYOR DE SAN DE

INGENIERIA

DECANATO

O Paz - Bollvia

a Paz - Boliv